

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	Trimestre	Semestre
1.50	2.00	2.50	5.00	10.00
5.00	7.00	8.00	15.00	30.00
10.00	14.00	16.00	30.00	60.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

EN LAS PLANAS

1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

LAS CASAS BARATAS

Uno de los problemas que más preocupan a moralistas, higienistas y sociólogos es, sin disputa, el referente a la vivienda del obrero. Sabido es de todos que las casas-viviendas de las clases pobres, ofrecen pocas o ningunas condiciones de habitabilidad, hasta tal punto, que más parecen guaridas de fieras que albergues de seres racionales. Ni luz, ni ventilación, ni espacio suficiente, antes al contrario, tinieblas y hacinamientos monstruosos, aire nauseabundo, constituyen las cualidades predominantes de estas covachas infectas, donde la inmoralidad campa por sus respetos y los gérmenes patológicos hacen presa en débiles organismos.

Este mal social de tan gravísimos caracteres, se ofrece plétorico en Granada, donde una buena parte de su población, vive en cuevas y edificios inhabitables. Para remediar estos males, en esta modesta, desde luego, hace tres años que se constituyó en Granada en forma legal, la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas, encaminada a la construcción de edificios para obreros, formándose un primer grupo de 50 socios y edificándose dos viviendas de dicha clase en el camino de Maracena.

A partir de esa fecha, pocos o ningunos progresos se han operado en esta esfera de las obras sociales, pues los socios, lejos de aumentar, han disminuido, quedando reducidos a 13. Como consecuencia de ello, la acción de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas se ha paralizado, con grave daño de los intereses y fines nobilísimos que representa.

Por otra parte, los obreros, a quienes con una cuota módica se les da la casa, primero la posesión y después en propiedad, no pueden satisfacer sus obligaciones para con la entidad constructora, por falta casi absoluta de recursos. Tal es la miseria que reina entre las clases pobres granadinas.

A la caridad de las personas pudientes y generosas incombe remediar lo que expuesto queda. Los ricos son los llamados a inscribirse en la Sociedad de Casas Baratas y a satisfacer las cuotas de los socios obreros, ya que ello es una obra social de la más grande importancia y utilísima desde el punto de vista práctico en nuestra población. Los ricos, en esta obra, justifican plenamente esta obra de caridad, de las altas clases sociales.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 15. Por fin el señor García Prieto se ha decidido a hablar. Ayer se ocupó el Consejo de ministros del decreto de disolución de Cortes, acordando presentarlo a la firma regia en un plazo corto. Los plazos cortos del señor presidente del Consejo, suelen ser de una extensión tal, que llegan a producir inquietudes en el espíritu de los ciudadanos deseados que de una vez se resuelvan los problemas nacionales, de los cuales está pendiente nuestra vida de pueblo, que ya no sabe cual será su porvenir.

El breve plazo que el señor García Prieto anuncia para la presentación a la firma regia, del decreto de disolución, podría ser de ocho días, es decir, de uno a otro Consejo, pero no hay la seguridad de que así sea. Las razones políticas concitadas sobre el Gobierno, son como un freno, que le impiden obrar con libertad y resolución ministerial, necesita consultas externas y aprobaciones y venias, que retrasan la resolución de los asuntos urgentes de la gobernación del Estado.

Se conocen ya bien claramente las relaciones de dependencia que el Gobierno tiene con los organismos, y las razones políticas que actúan sobre él, y no queremos entrar a juzgar ese punto, pero sí es incuestionable que sea cualquiera la dependencia del Gobierno de concentración de las fuerzas políticas que mueven la política nacional desde medio año a la fecha, no habrá ninguna razón positiva que obligue a retardar la acción del Gobierno. Antes bien, para que esas fuerzas extrañas no puedan ser tiladas de retardatorias o de obstruccionistas, debían ser las más directamente interesadas en facilitar la obra del Gabinete, aun cuando se admita su intervención en la marcha y dirección de los asuntos públicos. Lo contrario significa, no un propósito de colaborar, de encauzar o de perfeccionar la marcha de la política española, sino una decisión fija de que no prive ninguna idea o propósito que el suyo.

Esto es peligrosísimo. La decisión de una voluntad imperativa es tan susceptible de error si obra desde fuera como si actúa desde el interior mismo de la gobernación del Estado. Por eso únicamente cuando su acción es lógica, prudente, eficaz y oportuna, puede admitirse en la colaboración de los Gobiernos. Hasta hoy, las manifestaciones hechas por esos organismos, son loables. Al menos, hay que agradecerles que hayan señalado a la vida

política española un cauce que tal vez no hubiera seguido, de no habérselo marcado, tal vez impuesto, esos nuevos factores de la actividad política nacional, que están libres por ahora del mal del abogadismo, que marcaba Mella en su opinión sobre las fuerzas que mueven la política española actualmente. Pero si un día se descubriese que su actuación es retardatoria o que su consulta es tan lenta que destruye la oportunidad de las resoluciones que se adopten por su mismo Consejo o por su complacencia, toda la virtualidad de su esfuerzo quedaría destruida por la lentitud o la inoportuna adopción de las medidas. He aquí por qué hay que pedir que las resoluciones sean más rápidas, que la organización sea más completa, más metódica, si puede decirse así, y que cualquier punto sobre el que hayan de opinar, sea una cosa resuelta en su programa previo. Hablamos así, porque ya no es posible hablar de otra manera, tratando de cosas que son del dominio público, admitidas y aceptadas por el Gobierno, sobre las que se ha abierto ya la libre plática y la discusión franca y abierta de la eficacia y de la justicia de su actuación.

Por lo demás, el decreto de disolución vendrá enseguida, y las elecciones se convocarán por Febrero. Tenemos a la vista un período electoral interesantísimo, al que el Gobierno ha quitado una gran parte de la fuerza de oposición, con la manifestación de que el primer proyecto que presentará a las nuevas Cortes será el de amnistía a los presos y sentenciados políticos. Pero queda abierto sobre el nuevo Parlamento un interrogante, que es el que realmente le dará carácter, y puede ser o no quien decida si en realidad hemos entrado en el período renovatorio, y si como creen muchos pesimistas, nuestros males nos ponen, por ser incurables en el trance de país, que no ve por ninguna parte la luz que alumbró su porvenir.

X.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Laguardia se celebró ayer sesión la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Ibáñez, Aravaca, Castiella, Valdivia, Márquez y Hitos.

El secretario señor Torres Calleja, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Anular las elecciones municipales últimamente celebradas en Fréila. Declarar válidas las verificadas en Aldeire, La Peza y Ferréira votando en contra por lo que se relaciona con estos dos últimos pueblos, los diputados conservadores.

Anular las de Almuñécar, Lentej y Vélez Benadilla, votando en contra del acuerdo referente a estos dos últimos pueblos los señores Castillo Valdivia e Hitos.

Aprobar un presupuesto de 1.050.75 pesetas destinado a los gastos que ocasione la comedia extraordinaria que ha de servir a los acogidos en el Hospicio con motivo de la Nochebuena.

Quedar enterada de la última disposición que se refiere a la necesidad de que las Comisiones provinciales despachen los expedientes electorales antes del 20 de presente mes.

Se levantó la sesión.

Hoy volverá a celebrarse sesión la Comisión provincial, con objeto de proseguir el estudio y resolución de los expedientes electorales.

Hoy volverá a celebrarse sesión la Comisión provincial, con objeto de proseguir el estudio y resolución de los expedientes electorales.

CRONICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las fantasías de la piel. Los "manteaux". Los sombreros.

La piel se trabaja hoy como un tejido; es tan flexible, que se hacen con ella vestidos, chalecos y sombreros. Los chalecos de todas clases están muy a la moda; un chaleco de topo de breitchawantz o de nutria hace una impresión muy agradable. Las pieles lisas, como el topo, la nutria y el castor, se prestan a muchas simpatías. Una falda de topo corta y estrecha, completada con una larga blusa de seda estampada o bordada, sin ningún adorno, hace un vestido elegante y de mucha novedad. Encantadores la hacen también la adereza y el peluche, mezclados al satín o a la charmeuse, sin el alto coste de un vestido de piel.

En estos momentos se llevan poco los vestidos preciosos, los manteaux sintéticos. Los de piel son un lujo que pocas mujeres se permiten. El de satín negro está muy de moda. Hace muy buen efecto bordado de seda blanca, haciendo un dibujo regular; dos grandes pañuelos de nutria bajan de cada lado y se vuelven formando un gran cuello de pelerina; se completa el conjunto con un cinturón de cinta doble, negra y blanca.

Para viajar o para las mañanas es muy chic el manteau de diaphure cuadrado blanco y negro. El gran cuello de tejido piel blanco forma, cuando está abierto, una esclavina que cae sobre los hombros y cubre el pecho. También es de mucha novedad el modelo de gran efecto que es el gran sombrero de pana negro que evoca el fieltro de la Grande Mademoiselle, por la pluma blanca, que no sienta bien en estos momentos, reemplazándola por una corbata de seda blanca.

Vicendesa de Revilla. París, Diciembre de 1917.

El Centenario de las Escuelas Pías

Ayer dieron comienzo las solemnes fiestas que, con motivo del tercer Centenario de la fundación canónica de las Escuelas Pías, dedican a su esclarecido fundador, San José de Calasanz, sus hijos, los profesores y alumnos del Colegio de Granada.

A las cinco de la tarde comenzó el Triduo en la preciosa iglesia de los padres escolapios.

Los balcones de la residencia se hallaban adornados con colgaduras y guirnalda de verde y flores.

La iglesia presentaba un aspecto sorprendente.

Entre nubes y delicadas plantas aparecía una imagen de la Santísima Virgen; a los pies, y rodeada de ángeles, otra escultura del glorioso fundador San José de Calasanz.

Numerosas luces eléctricas y de cera, en artísticas combinaciones, completaban el conjunto, que ha sido construido bajo la acertada dirección del capellán real don Antonio Quesada.

Al lado del Evangelio se destacaba un precioso dosel hecho con un rico tapiz.

Después de manifestar S. D. M. y rezar el Santo Rosario, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el señor doctor don Joaquín María de los Reyes García, director del Instituto General y Técnico, quien pronunció un elocuente sermón, versando sobre la obra educativa de San José de Calasanz.

A continuación se hizo el Ejercicio del Triduo, terminando con la Salve y Reserva.

La capilla de música de la Catedral, dirigida por don Rafael Salguero, interpretó *Salve, Letania Mater Purissima, Cánticos y Tantum ergo*, del maestro Salguero y el *Himno a San José de Calasanz*, de Vila.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

sa, y el alcalde maurista don Miguel García Tarifa.

Nos informan que durante el almuerzo se conversó de ciertos extremos no ultimados en la conferencia que el señor García Tarifa celebró hace tres días con el jefe de los prietistas granadinos, don Juan R. Lachica, en el domicilio de éste.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión de hoy del Ayuntamiento, serán discutidos los siguientes asuntos, que figuran en el orden del día: Dictámenes de la comisión de Fomento que ya hemos publicado.

Pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Orden del señor Alcalde, sometiendo al Ayuntamiento la conveniencia de realizar y llevar a efecto el día 2 de Enero, la fiesta de la Toma, cuyos gastos se han de justificar el año próximo.

Solicitud de don Juan Gallego, dando cuenta del fallecimiento de doña Mercedes Altara, viuda de Gadeo, dueña de la cuarta parte de la casa número 18 de la calle de Elvira, interesando que en lo sucesivo, los libramientos municipales hechos a favor de dicha señora, se redacten a nombre del solicitante, por las tres cuartas partes de la cantidad consignada, y reservando la otra cuarta parte para los herederos que resulten.

Participan al mismo tiempo el reintegro a la corporación, de los haberes pertenecientes a dicha señora.

Dictámenes de la comisión de Beneficencia:

Proponer la aprobación y pago de las cuentas de medicamentos en Noviembre, importante en 1.957 pesetas, 32 céntimos; por 1.358 pesetas.

Idem a don Juan Simancas, por servicios de electroterapia en Febrero, importante en 43'50.

Para idem a don José Maestre, por terneras al Instituto de vacunación, 100 pesetas por la tercera semana de Noviembre, y 50 por la última del mismo, y 125, por los primeros días de Diciembre.

Se acceda a lo interesado por dicho señor, aumentando el precio de las terneras, elevándolo a 5 pesetas cada una, por carestía de alimentos para las mismas.

Comunicado del Gobernador civil, sobre nombramiento de delegado regio de primera enseñanza, a favor de don Luis Velazquez García Taheño.

Invitación del Rector de las Escuelas Pías, para que el Ayuntamiento asista al Centenario del fundador de dicha orden, y a la función religiosa del lunes próximo.

Solicitud del personal subalterno, del Ayuntamiento, pidiendo se le conceda, como en años anteriores, la gratificación de Pascua.

Comunicación del contratista del Contingente provincial, participando haberse dictado providencia, dejando sin efecto el embargo acordado sobre los ingresos municipales.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo se ofrezca, para el caso de celebrarse contrata de arrendamiento de la fábrica «San José», los intereses que produce la lámina número 8.108, procedentes del 80 por 100 de propios, cuyo valor nominal asciende a 841.155'29; y su interés líquido, a 26.916'97 pesetas, con lo que se estima suficientemente garantido dicho arrendamiento, por ser mayor esta cantidad que la de 15.000 pesetas anuales, importe del contrato.

Dictamen de la Comisión de Fomento, adhiriéndose a la anterior proposición, y ordenando que los arquitectos informen respecto a las obras urgentes que deben practicarse en dicho edificio.

Comisión de Fomento

Bajo la presidencia del señor Sánchez López y asistencia de los señores Berriz y Casas se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Dada cuenta a la comisión del dictamen emitido por la Hacienda proponiendo se ofrezca como garantía para el arrendamiento del edificio que fué fábrica de azúcar de San José, los intereses que produce la lámina 8.106, procedente del 80 por 100 de propios, la Comisión de Fomento se adhirió al dictamen referido y propone su aprobación, debiendo los arquitectos informar respecto a las obras de más urgencia que deban hacerse en el mencionado edificio.

Vacunaciones

Cuadro de las revacunaciones efectuadas en las Escuelas Nacionales de esta capital en la primera quincena de Diciembre por el médico escolar don José Hidalgo, auxiliado por el practicante don Nicolás Ortega y los alumnos de Medicina señores Grisolia, Fonollá y Horcajadas que tan altruistamente se han prestado a vacunar en dichos centros.

Escuelas: De la Magdalena, 137; Augustas, 40; San Matías y Santa Escolástica, 97; San Cecilio, 84; San Gil, 117; Salvador, 115; San Andrés, 136; San Ildefonso y San Justo, 101; Graduadas Normal, 171; Párvulos del Fargue, 30.—Total, 1.028.

Nota.—El número de matrícula en todos los colegios es de 2.110 y acuden a las escuelas el 75 por 100 que son 1.582, habiéndose revacunados un 65 por 100 de la asistencia diaria.

Las existencias de trigo

Se ha notificado a los tenedores de trigo y fabricantes de harina que en el término de tres días deben enviar al Ayun-

tamiento relaciones de las existencias que posean.

La orden de la alcaldía tiene fecha de hoy.

Obras municipales

Personal obrero que trabajará el día 15: Guardia del Parque de Bomberos: Roque Méndez Ruiz, albañil; Francisco Vendrell Lupión, empedrador y Enrique Guardia Garrido, peón.

Plaza de los Tiros: Rafael Uceda de la Fuente, albañil; Francisco Delgado Lara, peón; Miguel Valdivieso García, peón, y Pedro Romero Leyva, zagalón.

Calle de Ballesteros: José Pérez Gámez, empedrador; Luis Fuentes García, peón; José Pérez Arroyo, peón, y Manuel Chica Moreno, peón.

Calle de Solares: Juan García Gálvez, empedrador; Antonio González Montero, peón; Antonio López Alvarez, peón; José Fernández Maza, peón, y Eduardo Aguilera Gómez, peón.

Reparación de la cañería de la calle del Gozo: Manuel Martos Monagas, cañero, y Cecilio Palacios Pérez, peón.

Con el carro de materiales: Francisco Peña Maldonado, peón.

Cuesta de Beteta: Antonio Muñoz García, empedrador; Horacio Muñoz García, peón, y Juan Yedra Rodríguez, peón.

Calle de Elvira: Antonio García Fernández, albañil; Carlos Fernández Jiménez, peón; Juan Molina Pérez, peón, y Antonio Méndez Aragón, zagalón.

Cobertizo de la Botica: Fernando Gallego González, albañil; Antonio Beltrán Rodríguez, peón; Joaquín López Vera, peón, y Miguel Ruiz Martos, zagalón.

Limpia de Hielvas: 2 encargados y 12 peones.

Cuidado y limpia de jardines: 14 peones.

Encargado de la inspección de obras: Juan de Dios Jiménez.

Personal obrero invertido el día 14: Limpia de Hielvas, 2 encargados y 12 peones; cuidado y limpia de jardines, 10 peones; reparar la cañería de la Placeta del Gozo, 1 cañero y 1 peón; tapado de hoyos de la calle de Elvira, 1 albañil y 2 peones; idem idem de la calle de Ballesteros, 1 empedrador y 3 peones; idem idem de la calle de Solares, 1 empedrador y 2 peones; idem idem, de la Placeta del Realajo, 1 empedrador y 2 peones; idem idem, idem idem de la Cuesta de Beteta, 1 empedrador, 2 peones y 1 zagalón; idem idem del Cobertizo de la Botica, 1 albañil, 2 peones y 1 zagalón; idem idem de la Placeta de Caldereros, 1 albañil, 1 peón y 1 zagalón; con el carro de material, 1 peón; en la guardia del Parque de Bomberos, 1 albañil y 2 peones.

El obrero accidentado José Martín Rivera, percibe medio jornal.

Las cuentas municipales

En la tabilla del Ayuntamiento, apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia anterior, 4.181'39 pesetas.

Ingresos del día 14.—Por Cementerio, 45 pesetas; por Alhóndiga de granos, 795; por certificados, 4; por recargos de consumos, 22.013'37; por encabezamiento de consumos, 4.986'63; por vinos generosos, 1.000; por cárcel del partido, 225'87; por restas, 1. Total de ingresos, 52.783'83 pesetas.

Existencia en caja, 56.965'22 pesetas.

Pagos: Se efectuaron pagos de jornales, material de contaduría, asignación de cárceles y cupo del Contingente (12.000 pesetas). Total, 14.605'26 pesetas.

Existencia en caja, 42.359'96 pesetas.

NOTICIAS BREVES

Mañana, a la una y media de la tarde, tendrá efecto una tirada de coches en el Hipódromo.

En la Sucursal de este periódico, Acera del Casino, 23, se venden TRASLADOS DE LOTERIA para el sorteo de Navidad.

El próximo domingo, a las nueve de la noche, el doctor en Derecho y Filosofía y Letras, señor Soriano La Presa, dará una conferencia en la Casa del Pueblo, sobre el tema, «El obrero participante de los beneficios y copropietario de la empresa».

A las señoras. Se halla en esta el representante de los grandes Almacenes El Louvre, de París, París San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, abrigos, peletería, ropa blanca y toda clase de artículos. Hotel Alameda.

El jefe de seguridad señor García Tenorio, estuvo ayer tarde a Antonio García Sánchez, (a «Dortijillo», domiciliado en la calle Hornillo número 9, el cual, en completo estado de embriaguez, faltó a la moral en la vía pública. Este sujeto está acusado como autor de varios hurtos.

Para combatir coleros púlicos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Alimable Stengre. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

Ha sido nombrado inspector del cuerpo de vigilancia nocturna, don Mariano Peña.

En el presente número va incluido un prospecto del conocido y acreditado dentífico Odo que recomendamos a la atención de nuestros lectores.

—Ángeles López, de 40 años, domiciliada en la calle de Elvira número 140, denunció ayer a la policía que una individuo, llamada Pepa, que vive en la calle Honda, de San Andrés número 30, en unión de Carmen Ruiz, con domicilio en la calle de Adrián número 7, estuvieron en su casa, insultándole de palabra y promoviendo un gran escándalo.

—Claret, Royal Claret y Diamante, de Bodega Franco Española, de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla Alhucemas

Madrid 14.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha insistido hoy ante los periodistas en que lo revemente será publicado el decreto de disolución de Cortes.

Aunque en los círculos políticos—añadía—aparenten no creerlo, sin duda porque inspira gran miedo a determinadas personas la sinceridad electoral, ya que ella no les permitirá volver a las Cortes, el propósito del Gabinete, en cuanto a la disolución de las actuales Cámaras, constituye una realidad viva y tangible.

Esos elementos políticos que todavía dudan, se convencerán bien pronto de su error cuando vean publicado en la *Gaceta* el decreto de referencia.

Nadie con justicia podrá suponer que cuando facilité la nota oficiosa del último Consejo de ministros, el Gabinete no había realizado las necesarias gestiones para poder formular, sin temor a equivocarse y guardando los respetos y consideraciones que deben tenerse en esos casos, la declaración rotunda de la próxima disolución del Parlamento.

Después negó el marqués de Alhucemas que estuviese acordado un próximo viaje del rey a Barcelona. Anunció que el próximo lunes presentará sus cartas credenciales al monarca el nuevo embajador de Italia en Madrid.

Interrogado sobre la supuesta suspensión del acuerdo de sustituir al agregado naval alemán en España, medida que obtuvo del Gabinete de Berlín el Gobierno del señor Dato, contestó que dicha especie carece de fundamento.

Ni el Gabinete alemán—dijo—hubiera accedido a la sustitución, ni los conservadores llevaban tan adelante sus gestiones en este asunto.

Se lamentó de que problemas tan delicados, que pueden prestarse a muchas y desagradables complicaciones, se lleven a la publicidad tan fácilmente, cuando de ellos pueden resultar grandes perjuicios, máxime tratándose de personas.

Interrogado luego sobre los propósitos del señor Bahamonde de abandonar en breve su cartera, dijo lo siguiente:—

—Cuando ofrecí al ministro de la Gobernación el puesto que actualmente ocupa, el señor Bahamonde se resistía a aceptarlo, imponiendo como condición que cumpliría estrictamente la ley en todos sus actos, no obtendría ninguna ventaja personal y abandonaría el Gobierno tan pronto como estuvieran constituidas las Cámaras y se hubiese discutido la política electoral del Gabinete.

Yo, señores, estoy conforme con el señor Bahamonde en lo referente al cumplimiento de la ley; pero respecto a las otras dos cláusulas, trabajo por disuadirlo.

Mas, como el ministro de la Gobernación es un hombre modesto y abnegado, dudo mucho conseguir mis propósitos.

Unicamente me ayudaría a ello el hecho de querer presentar su salida del ministerio como una crisis vulgar o como un acto de disenso personal.

En este caso, su delicadeza le impediría dar gusto a quienes vean cosas tan pequeñas en la dimisión del señor Bahamonde.

Dice Bahamonde

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, a su salida del ministerio de Estado, manifestó a los periodistas que no había motivo de expectación por la larga conferencia que acababa de celebrar con el señor marqués de Alhucemas.

Confirmó que ambos habían tratado de asuntos electorales, siendo inexacto que ocurra ningún acontecimiento político.

Nota oficiosa

Madrid 14.—En el ministerio de Estado han facilitado hoy una nota oficiosa diciendo que la casa armada de un vapor noruego desaparecido el mes de Marzo, hace la notificación, por conducto de las autoridades diplomáticas, de que abordó de dicho buque iban los súbditos españoles Alfredo Ribera Baena, natural de San Fernando, y José Rocuse.

En la misma nota se dice que el vapor norteamericano «Oubeco», recientemente hundido por un submarino alemán, llevaba a bordo a los también súbditos españoles Torrel Vita, Victoriano Nagusagues y Ramón Bombiro.

La mencionada nota termina diciendo que todo esto se hace constar ante la confusión observada en las informaciones de prensa referentes al asunto.

La sinceridad electoral

Madrid 14.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha recibido hoy en el ministerio de Estado las visitas de los señores Alvarado,

Gimeno, Quiñones de León y Bahamonde.

Este último permaneció hora y media conferenciando con el señor García Prieto acerca de la Real orden sobre nombramiento de concejales interinos.

El presidente de la dicha Real orden como una muestra de sinceridad electoral y buenos propósitos.

Además, habló con el ministro de la Gobernación acerca de la fecha en que ha de publicarse el decreto de disolución de Cortes, teniendo ambos el calendario a la vista.

Muerte de Azcarata

Madrid 14.—Ha fallecido el presidente del Instituto de Reformas Sociales, don Gumersindo Azcarata.

De propaganda

Madrid 14.—En el correo de Galicia, ha salido para dicha región el *leader* del partido regionalista, señor Cambó.

Le acompañan los señores Puig y Cadafach, Rahola y otros.

El motivo del viaje es realizar la anunciada propaganda regionalista.

Reclamando

Madrid 14.—El jefe del partido socialista, don Pablo Iglesias, estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, celebrando una larga conferencia con el vizconde de Matamala, al que hizo diferentes reclamaciones, relacionadas con cuestiones sociales.

Los concejales interinos

Madrid 14.—Mañana será publicada en la *Gaceta* de Madrid la real orden del ministerio de la Gobernación relacionada con los nombramientos de concejales interinos en el caso de anulación de elecciones municipales.

La falta de carbón

Madrid 14.—Cada vez se presenta más agudo el problema planteado con motivo de la falta de carbón. La Sociedad «La Hidroeléctrica Santillana» ha tenido que parar sus máquinas por falta de carbón y de agua.

Como las demás centrales eléctricas carecen de carbón, Madrid se ve amenazado de quedar sin luz.

Inauguración de curso

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, preside esta tarde la inauguración de curso de la Real Sociedad de Higiene Popular.

Financieras

Madrid 14.—El Consejo de Administración del Banco de España ha recibido contestación a la carta que dirigía al ministro de Hacienda pidiéndole autorización para celebrar junta general.

En esta ha de tratarse de la ampliación del capital de nuestra primera entidad bancaria.

El señor Ventosa concede el permiso para celebrar la reunión, pero se reserva el derecho a determinar si el propósito del Banco es oportuno.

Se sabe que el Consejo del Banco tardó cinco días en aprobar la propuesta de aumento del capital social, que fué aprobada por nueve votos a favor por siete en contra.

En los círculos financieros no se habla de otro asunto más que de éste.

Se recuerda que, al conocerse la noticia de la ampliación, llegaron en Bolsa las acciones del Banco de España a 526 enteros, después de cerrada la sesión.

El aumento se hará a base de las ganancias que ha hecho el establecimiento con las compras de oro.

Al empezar la guerra, las existencias de metal amarillo en las cajas del Banco eran de 706 millones.

Hoy ascienden a 1.956 millones. La junta general de accionistas se verificará el próximo día 23.

A Sevilla

Madrid 14.—En el tren expreso ha salido para Sevilla el exministro de Hacienda liberal don Santiago Alba, con objeto de realizar la anunciada excursión de propaganda.

Le acompañan don Natalio Rivas, los señores Royo Villanova, Fresneda, Belaunde, Gascón y Marín y otros.

La primera conferencia que dará versará acerca de asuntos económicos.

El discurso político lo pronunciará al terminarse el banquete con que será obsequiado.

La intervención oficial

Madrid 14.—El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, conversando con los periodistas, manifestó que ha firmado una real orden estableciendo la intervención oficial en el embarque de carbón por la Robla, con objeto de evitar que en las preferencias se realicen extralimitaciones.

Los conservadores

Madrid 14.—Oficialmente ha sido designado el día 8 de Enero para ce-

lebrar la anunciada reunión del partido conservador.

Asamblea de Diputaciones

Madrid 14.—En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, se ha celebrado hoy la sesión inaugural de la Asamblea de Diputaciones.

Presidió el Director general de Administración local, concurriendo representantes de todas las provincias, excepto Vizcaya y Navarra.

Las Diputaciones de Almería, Cádiz y Ciudad Real, delegaron su representación en la de Soria.

El delegado de Madrid, señor Llorente, pronunció un elocuente discurso encomiando la unión, para lograr definitivamente las aspiraciones de la Asamblea.

Una comisión de delegados, visitó después al ministro de Gobernación Sr. Bahamonde, quien les dijo que presidiría la sesión de clausura, ya que sus muchas ocupaciones le habían impedido asistir al acto inaugural.

Falta de carbón

Madrid 14.—El coronel de Intendencia militar visitó esta tarde al alcalde, poniendo en conocimiento de dicha autoridad que carece en absoluto de carbón.

Por dicha causa no podrá suministrar el rancho a las tropas, si no se le suministra combustible dentro de pocos días.

Los temporeros del Catastro

Madrid 14.—La *Gaceta* de hoy publica una Real orden de Hacienda, disponiendo que los temporeros no eventuales del Catastro, que cesen por ocupar plazas en las próximas oposiciones, queden incluidos entre los escribientes auxiliares administrativos.

Los transportes

Madrid 14.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, al conversar hoy con los periodistas, les manifestó que continuaba dedicado muchas horas a la solución del problema de los transportes.

Refiriéndose a las reclamaciones, dijo que no atendería ninguna de las que han formulado los intermediarios.

Afirmó, que en breve se dictará una real orden prohibiendo las facturaciones en los muelles que no tengan tarifas aprobadas.

La Bolsa

Madrid 14.—En la Bolsa de Madrid, el día 13 y 14 de Diciembre de 1917, se han cotizado los fondos públicos siguientes:

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales	76 00	76 00
» E de 25.000 »	76 10	76 10
» D de 12.000 »	76 10	76 25
» C de 5.000 »	76 25	77 35
» B de 2.500 »	77 40	77 40
» A de 500 »	77 20	77 35
» G y H de 100 y 200 »	77 25	77 75
En diferentes series	76 75	76 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 »	00 00	00 00
» D de 12.000 »	94 75	94 75
» C de 5.000 »	00 00	95 10
» B de 2.500 »	95 25	95 10
» A de 500 »	95 25	95 50
En diferentes series	95 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pías. nominales	87 25	00 00
» D de 12.000 »	80 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	105 75	105 00
» al 4 por 100 »	98 00	98 00
Acciones del Banco de España	525 00	530 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos	295 00	294 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	94 25	00 00
Id. id. ordinarias	00 00	39 50
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	116 10	116 10
4 por 100 francés	59 50	59 50
CAMBIO		
París a la vista: Francos	73 70	73 20
Londres: Libras esterlinas	20 11	19 86

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 14.—Desde París transmiten los siguientes informes oficiales: «Se registran violentas acciones de artillería en la región de Soisson, en la Champagne, al Este de Suippes, y en la Alta Alsacia.

Al noroeste de Cerny dimos con éxito un golpe de mano contra las trincheras enemigas.

En el resto del frente no ocurre nada importante.»

Parte alemán

Madrid 14.—Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial: «En el frente occidental, solo se registra actividad de artillería en algunos sectores de Handes.

Al Este de Bullecourt, las tropas

inglesas intentaron recuperar las trincheras perdidas ayer, siendo rechazadas con grandes bajas.

En este punto y en un avance al Sur de Pronviller hemos hecho algunos prisioneros.

Al Sur de San Quintín, mediante violentos ataques con lanzaminas, hemos causado sangrientas pérdidas al enemigo.

A raíz de un avance de las patrullas exploradoras alemanas al Nordeste de Craonne, hemos hecho también cierto número de prisioneros.

Al Norte de Mihel, Esbaney y Hortmanveilercoff, ha aumentado considerablemente el fuego de la artillería francesa.

En el teatro oriental continúan celebrándose las conferencias para la conclusión del armisticio.

En el teatro italiano, en algunos puntos entre el Brenta y el Piave, solo se registran pequeñas empresas y violentas luchas de artillería.»

Parte austriaco

Madrid 14.—Desde Viena transmiten el siguiente comunicado oficial: «En el teatro oriental siguen la suspensión de hostilidades y las negociaciones para la conclusión del armisticio.

En el frente italiano volvió a aumentar la actividad de los combatientes entre el Brenta y el Piave.»

Parte italiano

Madrid 14.—Informan de Roma que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial: «Ayer de madrugada, comienzo del tercer día de renovación de la lucha entre el Brenta y el Piave, después de concentrar el enemigo varias horas el fuego de sus baterías contra nuestras posiciones de la región de Coll-della Caprile y Coll-della Borretta, atacó violentamente en toda la línea.

Al ver los austro-alemanes lo firme y completo de nuestra resistencia, suspendieron el asalto de infantería, prolongando la fuerte presión de la artillería.

Las baterías adversarias se mostraron activísimas durante todo el día, siendo eficazmente contrabatiadas por la artillería italiana, en cooperación con nuestros aviadadores, que bombardearon, haciendo buenos blancos, grandes masas de tropas austro-húngaras, preparadas en la llanura al Norte de nuestra línea de combate.

En las primeras horas de la madrugada, ráfagas de fuego, seguidas de violento bombardeo destructor, cayeron sobre nuestras posiciones de la saliente del monte Saraloso.

A las once y treinta de la mañana, las tropas enemigas atacaron violentísimamente, en acción envolvente desde el norte, oeste y noroeste, nuestras posiciones de Coll del Orso, monte Salarolo entrada del valle de Caine.

Los austro-alemanes dirigieron contra Ponte di Seltón un fuego intensísimo, lanzándose al ataque compactas masas de tropas.

La magnífica defensa y tenaz resistencia de nuestras tropas, ayudadas por nuestras baterías y las francas, frustraron los propósitos del enemigo.

La lucha fué encarnizadísima, llegando en ocasiones al cuerpo a cuerpo.

La resistencia de las tropas italianas y el empleo por nuestra parte de granada, de mano, nos permitió conservar todas las posiciones, rechazando al enemigo.

Por la noche disminuyó la intensidad de la batalla.

Los austro-alemanes solo obtuvieron, como recompensa al inmenso sacrificio de hombres hecho durante el día, insignificantes ganancias de terreno en la parte Norte de la línea del monte Salarolo y entrada del valle de Calvino.

Nuestros valerosos soldados defendieron el terreno palmo a palmo.»

EN ORIENTE

Los maximilistas y la dinastía Romanoff

Madrid 14.—Informan de Petrogrado, que se estima posible un acuerdo entre el Gobierno maximilista y la dinastía Romanoff.

El gran duque Pablo Alexandrovich, que permaneció recientemente cuatro días en el Instituto de Smolof fué tratado con gran respeto por todos, incluso por Lenine Solchviki y sobre todo, por Kresuerf.

Estos indicios son considerados como muy favorables al restablecimiento de una monarquía constitucional.

Detenciones en Petrogrado

Madrid 14.—Comunican de Petrogrado que continúan efectuándose gran número de detenciones, entre ellas las de los individuos pertenecientes al comité Unión y Alianza de funcionarios del Estado.

EN AMÉRICA

Cuba contra Austria

Madrid 14.—Dicen de París, que

según cablegrama de la Habana, el Congreso cubano ha declarado la guerra hoy a Austria-Hungría, aprobando con dicho motivo el mensaje del presidente Menocal.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA

Buque torpedeado

Madrid 14.—Se reciben noticias de Valencia, participando que a cuatro millas de las costas de Sagunto, ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor inglés *Kasta*, hundiendo rápidamente.

Los tripulantes lograron salvarse, arribando a la playa en botes.

Llegada de naufragos

Madrid 14.—Se reciben noticias de Barcelona, dando cuenta de haber llegado a aquel puerto un bote conduciendo al capitán, primer maquinista y ocho naufragos, del vapor italiano *Aliari*, torpedeado en las cercanías de Amella.

Cierva en Valladolid

La llegada

Madrid 14.—Se reciben telegramas de Valladolid dando cuenta del viaje del ministro de la Guerra señor Cierva.

El tren que conducía al citado consejero llegó a las siete de la mañana.

En la estación aguardaban las autoridades religiosas, civiles y militares y representaciones de los cuerpos de la guarnición.

Una compañía del regimiento de infantería de Isabel II con bandera y música rindió los honores de ordenanza.

El señor Cierva revistió estas fuerzas dirigiéndose inmediatamente a la Capitanía general.

En la Academia de Caballería

Desde allí se dirigió a la Academia de Caballería siendo recibido por el coronel director y los oficiales profesores del establecimiento.

Los alumnos que se hallaban formados fueron revistados por el ministro.

Después los cadetes pertenecientes al segundo y tercer curso realizaron ante el señor Cierva diversos ejercicios.

En el despacho del coronel director, el general Dumet hizo la presentación de los oficiales profesores.

El ministro dirigió la palabra a los presentes, prometiendo su decidido apoyo para lograr la construcción de un edificio adecuado, destinado a Academia del cuerpo de Caballería.

Da pena, dijo, al contemplar el edificio donde hoy provisionalmente vivís, después de la visita hecha a las restantes academias instaladas en condiciones excelentes, y con toda la comodidad que las modernas necesidades exigen.

Terminó prometiendo que durante su gestión se verá realizada tan justa aspiración.

En el Colegio de huérfanos

Desde la Academia, el ministro marchó acompañado de las autoridades, a visitar el Colegio de Huérfanos de Caballería.

En la puerta fué recibido por el coronel director, el profesorado y todos los alumnos, quienes vitorearon con entusiasmo al señor Cierva.

Este recorrió detenidamente todas las dependencias del Colegio, mostrándose encantado del orden y limpieza que en él dominan.

El señor Cierva, prodigó frases de elogio, manifestando que cada vez se haya más contento de convivir con la gran familia militar.

En el Ayuntamiento

Terminada la visita al Colegio de Huérfanos, marchó el ministro al Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un *lunch*.

Asistieron, además de las autoridades, las personalidades más salientes de la población, resultando el acto muy brillante.

El señor Cierva pronunció un discurso, manifestando que cada vez se encuentra más contento de su cargo, agregando que la compenetración del pueblo y el ejército es completa, teniendo el primero fe absoluta en que las instituciones armadas sabrán conseguir el progreso de España.

Entre los militares, dijo, me encuentro como en mi casa. Identificación con el ejército, trabajaré sin descanso por el engrandecimiento de nuestra madre patria.

El alcalde contestó agradeciendo las frases del consejero de la Corona, terminando con vivas a España, al rey y al ejército.

Otras visitas

Inmediatamente, el ministro marchó al cuartel donde se aloja el regimiento de caballería de Farnecio, recorriendo los departamentos del edificio.

El coronel le presentó al sargento José Raimundo, que está cojo a consecuencia de una caída del caballo, que montaba durante los sucesos del pasado Agosto.

El señor Cierva prometió realizar las oportunas gestiones con objeto

de conseguir su ingreso en el Cuerpo de inválidos.

Después marchó a la fábrica militar de subsistencias, inspeccionándola con detenimiento y trasladándose seguidamente al local de la Sociedad Hipica donde presencié ejercicios de equitación practicados por los cadetes.

La recepción

En el salón del trono de la Capitanía general se verificó

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad. Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 - BARCELONA

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico una biblioteca gratuita. El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- Legendas piadosas, de Lope de Vega.
- De la vida y de la muerte, de Quevedo.
- Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
- Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapena.
- Oro en mármoles, de Eladio Esparza.
- Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
- El niño Juan de Solís, de Eladio Esparza.
- Elogio, de Aurelio Bay.
- El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
- Cartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
- Por la Roma epical, de Alfonso Pérez Nieva.
- Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vancell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

ptas. 5/50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar de la *Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad*.
- 4 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
- 1 ejemplar de *La Cultura Popular*.
- 1 ejemplar de *La Cultura Popular*.
- 1 ejemplar de *La Cultura Popular*.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, en la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Envíese este boletín y remítase firmado y franquizado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

De: el Sr. D. ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ...

se suscribe a los periódicos mas baratos de España y desea recibir los doce ejemplares que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5/50, precio de suscripción a los periódicos.

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio. Aseguradora de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA.

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.812/20

RECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINA: De cuatro a ocho, tarde, 3, en el centro, en la plaza de San Juan.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y logran tener la cabellera sana y hermosa. De venta: principales perfumarias. De venta en Granada: Farmacia de San Juan, y Sres. Vicente Ferrer y C.ª, de

VINICULTO

El ENOSOTERO conserva, clarifica, y mejora los VINOS. El vino con ENOSOTERO jamás se echa a perder, y siempre mejora.

ENOSOTERO

Es el mejor conservador de los vinos. Es de fácil empleo, no se echa a perder, no se echa a perder, no se echa a perder.

Representantes en España: J. UR. Moncada, 20, Barcelona, que lo remite. En Granada, Doroteo González.

PEDID PROSPECTOS

CONTRAMIGRA

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.

AMOR

Se trabaja. Se da casa. Se da un huerto, correspondiente a las il de la

venden en esta imprenta, Manuel

ARMADOS

Se da y Droguería de San Gil se encuentra en la calle Barrera, de la esquina de la casa de la

de diez de la mañana a seis de la tarde, en las

Unico depositario para Granada y su provincia, DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil. LOS TIROLESES. Empresa anunciadora establecida en Madrid.

OFICINAS. Romanones, 67, entresuelo. Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas.

CASA EDITORIAL BAILEY-BAILLIÈRE

AGABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Aragón, Vizcaya, Navarra, Euzkadi, Logroño, Pampelona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.ª ARAGON
- 2.ª VIZCAYA
- 3.ª NAVARRA
- 4.ª LA COSTA DE SEVILLA
- 5.ª LA SIERRA ESPAÑOLA
- 6.ª LA CORDOBA Y SU PROVINCIA
- 7.ª CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA
- 8.ª MADRID

Envío de cada Album, 3 pesetas.

D.ª Rafaela Moreno

Profesora en partos. San Jacinto, n.º 13.

ANEMIA

DEBILIDAD. Verdadero HIERRO QUEVENNE. El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Roux-Arta, París.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo. SUCURSAL: Acera del Casino, 23. TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos).

D.ª ANA GÓMEZ MOLINA

Profesora en partos. SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio).

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN. San Jerónimo, 12. Granada.

Artido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

ALMACENES LA PAZ

Clemencia se puso encendida como la grana. —Tú consentiste— prosiguió Pablo. Clemencia bajó confusa los ojos y calló. —Pero yo, Clemencia—añadió Pablo,—rehusé. Clemencia quedó confundida. —Y rehusé, Clemencia—prosiguió Pablo, porque tú hacías un sacrificio grande en casarte conmigo, y yo uno cruel en negarme a ello, y quisiera que el sacrificio estuviese de mi parte, y no de la tuya; esto prueba que te amaba y que yo amando sin esperanzas, Clemencia, y el amor que vive sin aliento, esto es, sin esperanzas que le sostengan, es de alta esfera y te infunda... porque en esta inmortal como el alma. —Hubo un rato de silencio. Pablo tenía la respiración oprimida. Dos gruesas lágrimas cayeron por las mejillas de Clemencia. —¿Y a qué volver? ¿A ser so-

brepujado en generosidad? Entonces cuanto he hecho parecería premeditado. Nada grande se lleva a cabo sin entereza; no la pierda yo al verla resuelta a concederme, arrastrada por la gratitud, lo que, movida por amor, no pudo. Y se alejó presuroso. Pasada la primera emoción, Clemencia se serenó; pensó que, de todos modos, aun cediendo a los deseos de Pablo, que fueron también los de su padre y de su tío, no debía permanecer a su lado, ni habitar ya aquella casa sino como su mujer; sintió que la separación que proyectaba por respeto humano debía, ahora que Pablo se había declarado, llevarla a cabo por respeto a sí misma, y apresuró los preparativos de su partida. Pablo, por su lado, ahogado de pena, temiéndolo no poder ocultarla, y comprendiendo que su presencia turbaría a Clemencia, se había ausentado. De suerte que la declaración de Pablo sólo había servido para levantar entre ambos una barrera,

ella resultó, que la trajo a punto de mirar la muerte cara a cara. Constanza había muerto al mundo, como dice una frase, la que, por haber caído en el monótono carril de la rutina, no ha perdido su grave y elevado significado. En su enérgica fibra sólo un sentimiento, a la vez profundo y exclusivo, podía haber reemplazado el que le inspirara aquel amor que llenó toda su alma, como habría llenado toda su vida. Al borde del sepulcro condenó los extremos del amor a la criatura, y pidió a Dios perdón si moría, y conformidad si en la tierra la dejaba su voluntad omnipotente. La religión hizo más que darle conformidad: le dio consuelo y virtudes, desterrando de su alma, después de la desesperación, la soberbia, la acritud, la rebeldía y el egoísmo, que por tanto tiempo en ella se entronizaron, reemplazándolos con su mansedumbre, la benevolencia, la caridad, la paciencia, cual la naturaleza produce flores odoríferas y cordales en un